

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 07/09/06.

B) Contratista: CONSTRUCCIONES JUAN ANTONIO MORALES GIL, S.L.

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA.

D) Importe de la adjudicación: 90.696,88 €

Melilla, 15 de septiembre de 2006.

El Secretario Técnico. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
NEGOCIADO DE PROTECCIÓN SOCIAL,
ACCESO Y PROMOCIÓN

2205.- El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2006, acordó aprobar en siguiente expediente:

"Por Orden núm. 898 de 14/07/2005 de la Consejería de Administraciones Públicas (BOME núm. 4211 de 26/07/2005) se convocó CONCURSO DE MÉRITOS para la provisión de cuatro puestos de trabajo de Auxiliar de Centros Escolares de la Consejería de Educación, con los siguientes datos según Relación de Puestos de Trabajo (BOME núm. 4153 de 04/01/2005):

Cod	Denom. Puesto	Consej.	Grp	Lab	Event	Form.Especifica	Provi	VPPT	C.D.
150	Auxiliar de Centros Escolares	Educación	D/E	Si	No	Grad.Escolar/FP1	CONC.	145	15/13

Previa tramitación prevista en las "Normas Generales de Aplicación a los Procedimientos de Provisión de Puestos de Trabajo mediante CONCURSO" (BOME núm. 3.817 de 16/10/01), Capítulo IV de la Normativa de clasificación del personal, catalogación, provisión, valoración y retribución de los puestos de trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraord. núm. 19 de 07/07/00), habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las Bases de la Convocatoria mencionada sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según el Baremo establecido y vista la Propuesta recogida en el Acta de la Comisión de Valoración determinada en las citadas Bases (sesión de 7 de octubre de 2003).

Esta Consejería, en uso de las facultades que le están conferidas, previo Acuerdo de la C.I.V.E. y Dictamen-Propuesta de la Comisión Permanente de Administraciones Públicas, PROPONE AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD, al amparo de lo dispuesto en el artículo 40 de la Normativa antes referida y artículo 2.2. apartado e) del Reglamento de la Consejería de Recursos Humanos (BOME núm. 3.603 de 26/11/98):

PRIMERO: Resolver la convocatoria, adjudicando los cuatro puestos de Auxiliar de Centros Escolares de la Consejería de Educación a:

DOÑA MARÍA ROSA RODRÍGUEZ DÍAZ

DOÑA ANTONIA MARÍA MUÑOZ FERNÁNDEZ

DON JOSÉ JAVIER SOLER JIMÉNEZ

DON JOSÉ BULM ABDELKADER

SEGUNDO: La toma de posesión será en el plazo de tres días hábiles, comenzando a contar dicho plazo a partir del día siguiente al del cese en el puesto de origen, el cual tendrá lugar con la publicación de la presente Resolución del Concurso.

TERCERO: De la presente Resolución se dará traslado a los interesados, publicándose asimismo en el Boletín Oficial de la Ciudad.